

El Ayuntamiento de Haro, con el objetivo de potenciar los servicios turísticos que se prestan a los visitantes de la ciudad, considera de interés posibilitar un circuito turístico que discurra por las zonas más emblemáticas de la ciudad, mediante un circuito turístico de viajeros.

Habida cuenta que para llevar a cabo el citado servicio, es necesaria la contratación con una empresa especializada.

En consecuencia, formando parte aquella actuación para el presente ejercicio y disponiendo de la financiación necesaria, en ejercicio de mis atribuciones:

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente gasto.

Segundo.- Iniciar un expediente para contratar el servicio que tiene por objeto la -Realización de un circuito turístico mediante tren turístico de viajeros en Haro-, con arreglo a lo establecido en el R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, utilizando el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de adjudicación.

Tercero.- Disponer que se incorporen al expediente de contratación la Certificación de existencia de crédito presupuestario para la contratación y pago del servicio.

Cuarto.- Disponer que se redacte el oportuno pliego de cláusulas administrativas particulares que, con el preceptivo informe de Secretaría, se someterá a la aprobación por Decreto de Alcaldía.